

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 267

Tlalpan CDMX; a 24 de Noviembre de 2025.

C. María de Jesús Chávez Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza
La exhumación del adulto [REDACTED] nh=12/Noviembre/2018 en la fosa 05 con Alineamiento
B-A-1-5 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinternados inmediatamente en la fosa 30A y
alineamiento 4^a-9-2-16 del mismo panteón bajo el régimen de Temporalidad Máxima.

